ACTA ACLARATORIA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CO1.PCCNTR.5803709 de 2024

	DOCUMENTO AL CUAL SE REQUIERE UNA ACLARACIÓN		QUIENES FIRMAN
A	ACTA DE INICIO	X	Contratista y supervisor
B	INFORME DEL SUPERVISOR		Supervisor
C	INFORME DE ACTIVIDADES (CONTRATISTA)		Contratista
D	ACTA DE RECIBO PARCIAL		Contratista y Supervisor
E	ACTA DE RECIBO FINAL		Contratista y Supervisor
F	ACTA DE SUSPENSIÓN		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
G	ACTA DE REINICIO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
H	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.5803709 DE 25 DE ENERO 2024			
CONTRATISTA:				MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ			
Nit o C.C. No.				1098616172			
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL:				$14.000.000,00			
VALOR ADICIONAL:				No Aplica			
ANTICIPO INICIAL:				No Aplica			
PLAZO INICIAL:				Cuatro (4) meses			
PLAZO ADICIONAL:				No Aplica			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				No Aplica			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				No Aplica			
SUPERVISOR Y FECHA DEL ACTOADMINISTRATIVO				ANGELA PAOLA ANDREA LUNA CONTRERAS SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 24 DE ENERO DE 2024			
FECHA DE INICIACIÓN:				26-01-2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN:				25-05-2024			
MUNICIPIO:				Bucaramanga			
OFICINA GESTORA:				Secretaria Administrativa			
VALOR A PAGAR				$00.000.00			
PERIODO DE PAGO:				DESDE: DD-MM-AA		HASTA: DD-MM-AA	

En Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de Marzo de 2024, se reunieron, ANGELA PAOLA ANDREA LUNA CONTRERAS, y MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ, quienes comparecen en calidad de Supervisor y Contratista respectivamente, con el fin de elaborar la presente acta Aclaratoria del documento de Acta de Inicio del Contrato N° CO1.PCCNTR.5803709 DE 25 DE ENERO 2024.

CONSIDERANDO

1. Que, como causa de un error involuntario de digitación, se indicó en el Acta de Inicio del Contrato No. CO1.PCCNTR.5803709 de 25 de Enero 2024 en el numeral 3. FORMA DE PAGO que "EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA

SUMA DE TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($3.500.000), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto."

ACUERDAN

1. Aclarar el Documento de Acta de Inicio del Contrato N° CO1.PCCNTR.5803709 DE 25 DE ENERO 2024
2. La cual quedará así en la forma de pago "EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($3.500.000), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.", y no como allí aparece.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 5 del mes Marzo del año 2024.

MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ
Contratista

ANGELA PAOLA ANDREA LUNA CONTRERAS
Supervisora